|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Aviso de Privacidad integral del expediente del Personal**  El H. Ayuntamiento de Perote, Veracruz, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, con domicilio en calle Francisco I. Madero No. 19, Col. Centro; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.  **Finalidades del tratamiento**  Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: **realizar los trámites de contratación, nombramiento e identificación de personal; administrar y dispersar la nómina; cumplir con las obligaciones patronales; otorgamiento de prestaciones y movimientos de personal, cumplimiento de obligaciones de transparencia comunes establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, transferencia a terceros en cumplimiento a atribuciones legales, registro de asistencia electrónica**; así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.  De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:   * Para interrelacionarla con las áreas de área de jurídico, nominas, atención ciudadana.  En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre a la Unidad de Transparencia o al correo [recursoshumanos.perote22.25@gmail.com](mailto:recursoshumanos.perote22.25@gmail.com) **Datos personales recabados**  Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:   1. Acta de nacimiento 2. INE 3. CURP 4. R.F.C. 5. Comprobante de domicilio 6. Número de cuenta bancaria 7. Currículum Vitae   Adicionalmente, se recaban datos sensibles como: **salud.**  **Fundamento legal**  El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es (o son): Los artículos 6 de la Carta Magna; 5 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 al 9.6.4 de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012.  El fundamento para el tratamiento de los datos personales se encuentra en los artículos 7 fracción IV, 13, 14, 15 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, disponible en la dirección electrónica:<http://ivai.org.mx/DatosPersonales/Archivos/Normatividad/gaceta298_LEY_DE_DATOS_PERSONALES.pdf>  **Transferencia de datos personales.**  Le informamos que sus datos personales solo son compartidos con las unidades administrativas internas del sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **Destinatario de los datos personales** | **País** | **Finalidad** | | INGRESOS Y EGRESOS | México | Registro y Apertura de cuentas para la dispersión de Nominas | | ÓRGANO DE CONTROL INTERNO | México | Atender Auditorias ORFIS. | | UNIDAD DE TRANSPARENCIA | México | Atender solicitudes de información. | | JURÍDICO | México | Asuntos legales del personal. |   Las transferencias marcadas con asterisco (\*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.  **Derechos ARCO**  Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.  Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link [www.ivai.org.mx/formatoderechosarco](http://www.ivai.org.mx/formatoderechosarco) , vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> , o por correo electrónico [transparencia.perote22.25@gmail.com](mailto:transparencia.perote22.25@gmail.com) , así mismo, el procedimiento para ejercicio de estos derechos está disponible en la página web de este Ayuntamiento: <http://perote.gob.mx/visor_pdf/docto_5158.pdf>  Los requisitos que debe cumplir son:   * El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; * Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante; * De ser posible, el área responsable que trata los datos personales; * La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; * La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y * Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.   En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.  La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.  **Datos de la Unidad de Transparencia**  Domicilio: Francisco I. Madero 19, Col. Centro, Perote, Ver.  Teléfono: (282) 825 0113 Correo electrónico institucional:[transparencia.perote22.25@gmail.com](mailto:transparencia.perote22.25@gmail.com) **Cambios al Aviso de Privacidad**  En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o en la Unidad de Transparencia.  **\*NOTA: El texto puede sufrir modificaciones según se actualicen los requisitos, según el medio o mecanismo por el que se dé a conocer. El diseño, tipografía, o inclusión de colores o imágenes es responsabilidad de cada sujeto obligado siempre que no contravenga lo dispuesto por la ley.** |